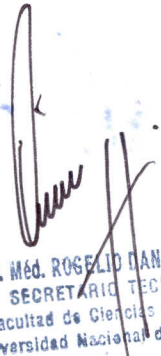
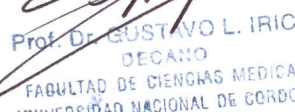


Junta Electoral Facultad de Ciencias Médicas

ACTA N° 28

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 08.30 a.m. del día 27 de abril de 2012, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas N° 63/2012, rectificadas por Resolución Decanal Ad Ref. del H. Consejo Directivo N° 558/2012 para el estudio del expediente 221768/2012 presentado por el Sr. Dr. Mario E. Ocedo en el que solicita el reconocimiento como Grupo de Electores de la agrupación "Interescuelas" para la elección de Consejero por los Egresados, CONSIDERANDO que se adjuntan los avales correspondientes a fin de ser reconocida como grupo de electores; la presentación como apoderado del Sr. Mario E. Ocedo; Teniendo en cuenta lo establecido en los art. 8° de la Ordenanza HCS N° 19/2010. POR ELLO esta Junta Electoral RESUELVE: **Reconocer como Grupo de Electores para la elección de Consejero por el Claustro de Egresados a la agrupación "Interescuelas" y como apoderado de la misma al Sr. Dr. Mario E. Ocedo. No haciendo lugar al pedido de reserva de número 2 debido a que la numeración del 1 al 10 queda reservada para las listas que presenten candidatos a Consiliarios. NOTIFÍQUESE-----**


Prof. Méd. ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA